

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

ANUAL, Trimestre, 7,50 ptas.; semestral, 15; No. 30  
 SEMESTRAL, " 12 " " 22,50 " 43

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 83. Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal, ó Letra de fácil cobro. Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado. Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador. Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, ó sea á 25 céntimos los del año veintinueve y á 30 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

50 céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción. Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previa abono ó cuando haya persona en la capital que responda de éste. Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio. A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan. Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales. El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código civil). Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta 3 julio 1919).

### SECCION CUARTA

#### ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE ZARAGOZA

1'20 por 100 de pagos del 1.º trimestre de 1919.

CIRCULAR

Los Alcaldes de los Ayuntamientos que se citan en la relación siguiente, no han remitido la certificación de pagos correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 1919, a pesar de la circular publicada en el BOLETIN OFICIAL, núm. 164, correspondiente al día 7 de noviembre de 1918

Consecuencia de esto es la imposibilidad en que esta Administración se encuentra de liquidar las cantidades que al Tesoro corresponden por el 1'20 de impuesto y el consiguiente perjuicio que a los intereses generales ocasiona el no percibir con la oportunidad debida las sumas que por tal concepto correspondan al Tesoro.

Para evitar el daño indicado, he acordado conceder un plazo improrrogable de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL, para que los Alcaldes negligentes cumplan el servicio, previniéndoles, que transcurrido

dicho plazo sin que lo hayan verificado, se propondrá al Ilmo. Sr. Delegado la imposición de la multa reglamentaria.

Zaragoza, 2 de julio de 1919.—El Administrador de Propiedades e Impuestos, Federico López.

Relación que se cita:

- Aldehuela, Alfamén, Alforque, Almolda, Belchite, Belmonte, Biota, Boquiñeni, Bujaraloz, Bulbuenta, Carenas, Caspe, Cariñena, Castejón de las Armas, Castejón de Valdejasa, Cerveruela, Cetina, Cimballa, Cinco Olivas, Clarés, Codo, Codos, Cuarte, Cubel, Cunchillos, Embid de la Ribera, Fayón, Los Fayos, Figueruelas, El Frago, El Frasno, Fréscano, Fuentes de Jiloca, Gallur, Gotor, Grisén, Herrera, Illueca, Jarque, Jaulín, Lagata, Langa, Lécera, Leciñena, Lechón, Lobera, Lucena, Lumpiaque, Luna, Maella, Mainar, Manchones, María, Mesones, Mezalocha, Miedes, Moneva, Monreal, Monverde, Montón, Morata de Jiloca, Morés, Moros, Mozota, Muel, La Muela, Murero, Navardún, Novallas, Nuévalos, Olivés, Orcajo, Orés, Oseja, Paniza, Paracuellos de Jiloca, Pastriz, Pedrosas (Las), Perdiguera, Pozuelo, Puebla de Alfindén, Puendeluna, Purujosa, Purroy, Remolinos, Retascón, Rodén, Ruesca, Ruesta, Sádaba, Salillas, San Mateo de Gállego, Santa Cruz de Grío, Santa Eulalia de Gállego, Sabinán, Tarazona, Tobed, Torralba de los Frailes, Torralbilla, Torralba de Ribota, Tosos, Trasmoz, Trasobares, Undués Pintano, Valdehorna, Velilla de Jiloca, Vera, Vierlas, Vilueña (La), Villafeliche, Villanueva de Gállego, Villanueva de Jiloca, Villar de los Navarros, Villareal, La Zaida y Zuera.

#### DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

D. Angel Jimeno Conchillos, Ingeniero Jefe interino de este Distrito minero;

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de esta provincia, con fecha de hoy, ha dictado el siguiente

«Decreto.—De conformidad con lo propuesto por el Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito minero, he acordado dejar sin curso y fenecido el expediente de registro llamado «María», número 1.461, del término municipal de Nonaspe, por renuncia del interesado y estar comprendido en lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 93 del Reglamento de 16 de junio de 1905 y declarar franco y registrable el terreno que se solicitó para dicha mina. Desglóse del expediente la carta de pago y entréguese al interesado, notificándole esta resolución en la forma dispuesta por los artículos 135 y 150 del Reglamento antes citados».

Lo que de orden del Sr. Gobernador se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento del público, según dispone el artículo 93 del Reglamento de 16 de junio de 1905 para el Régimen de la minería y sirviendo de notificación al interesado D. Manuel Sole Vila, por no residir en esta capital y carecer de representante legal en la misma, y transcurridos que sean ocho días desde el siguiente a la inserción de este anuncio, los que deseen adquirir el terreno franco presentarán las solicitudes en el Gobierno civil, durante las horas de oficina, de nueve a trece del día, como señala el párrafo 2.º del artículo 149 del citado Reglamento; advirtiéndose que en los dos días siguientes a los ocho ya citados, se admitirán nuevas solicitudes, según ordena el art. 1.º del Real decreto del Ministerio de Fomento de 16 de abril de 1912.

Zaragoza, 2 de julio de 1919.— Angel Jimeno.

## JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

A los efectos y en cumplimiento de la Circular de la Junta Central del Censo electoral de 19 de abril de 1910, se publican a continuación las designaciones recibidas de Adjuntos y Suplentes para constituir las Mesas electorales en las elecciones de Diputados provinciales convocadas.

Zaragoza, 4 de Julio de 1919.— El Presidente, Francisco Acosta.

- Aguilón.**—Adjuntos, Morcelino Capdevila Catalán y Santiago García Oliván. Suplentes, José Serrano Tello y José Sanz Pé.
- Bárboles.**—Adjuntos, Modesto Arbej Trigo y Manuel Lamuela Manero. Suplentes, Bibiano Berges Gazo y Joaquín Bernal Soler.
- Cabañas.**—Adjuntos, José María Lafuente Vicente y Francisco Lagunas Bellé. Suplentes, Isidro Sancho Albalate y Martín Sancho Albalate.
- Herrera.**—Adjuntos, Isidoro Mateo Melguizo y Santiago Lobera Guillén. Suplentes, Juan Lucía Estala y Manuel Melguizo Guillén.
- Lengares.**—Adjunto 2.º, Francisco Marañés Salvador-Mozota.—Adjuntos, Francisco Nuevo Bernabé y Fermín Royo Bazán. Suplentes, Daniel López Benito y José López Nuevo.
- Pedrola.**—Sección 1.ª: Adjuntos, Pedro Moreno Cuesta y Manuel Piedraflita Sancho. Suplentes, Mateo Sancho Solsona y Joaquín Tobar Ruiz. Sección 2.ª: Adjuntos, Paulino Sancho Tobar y Francisco Ercén Numancia. Suplentes, José María Burbano Genzor y Avelino Genzor Genzor.
- Puebla de Alfindén.**—Adjuntos, Francisco Gascón Alavés y Raimundo Meseguer Burillo. Suplentes, Pedro Nogueras Huguet y Pedro Alcolea Quilez.
- Sobradiel.**—Adjuntos, Ambrosio Pérez Espún y Antonio Carbonel Latas. Suplentes, Gregorio Ezquerria Ruiz y Pedro Alvarez Puy.
- Sos.**—Sección 1.ª: Adjuntos, Joaquín Sanz Prechac y Antonio Paniego Cardenal. Suplentes, Carmelo García Torrea e Isidro Garrido Polliz. Sección 2.ª: Adjuntos, Teodoro Mínguez Biel y Bernardino Remón Calvo. Suplentes, Fructuoso García Ilarri y Bruno Berni Torrea.
- Tosos.**—Adjuntos, Leoncio Martínez Ortega y Miguel

Ramírez Ramírez. Suplentes, Luciano Hernández Luesma y Mateo Felipe Muñoz.

**Villanueva de Gállego.**—Adjuntos, Mariano Martes Bergea y Silverio María de Pablo. Suplentes, Pedro Sarto Serrano y Pedro Sarto Bernal.

## ZARAGOZA

### Distrito municipal núm. 1 —Pilar.

#### Sección 1.ª

Presidente de Mesa, Pascual Aranda Castillo, Goicoechea, 23.  
Suplente de id., Julio Vidal Compaire, P. Sagasta, 22.  
Adjuntos, Francisco Ruiz Grassa, Pilar, 15 y José Blecua Ibarz, Pilar, 28.  
Suplentes de id., Vicente Sáinz Sáinz, Pilar, 2 y Carlos Aznar Bondía, Pilar, 15.

#### Sección 2.ª

Presidente de Mesa, Enrique Aparicio Badénas, Santiago, 25.  
Suplente de id., Ramón Vilella Valle, Santiago, 22.  
Adjuntos, Cándido Casanova Giménez, Virgen, 8 y Pío Cera Castel, Prudencio, 10.  
Suplentes de id., Pascual Allué Salvador, Santiago, 9 y Guillermo Andrés Esteras, Santiago, 8.

#### Sección 3.ª

Presidente de Mesa, Pedro Alastruey Serrano, Plaza del Pilar, 2 y 3.  
Suplente de id., Valentin Zamora Navarro, Espoz y Mina, 9, entresuelo.  
Adjuntos, José Francés Oliván, Antonio Pérez, 4 y José María Ballonga Bardavío, Espoz y Mina, 36.  
Suplentes de id., León Jordán Abadal, Plaza de San Antonio Abad, 4, 1.º y Manuel Arribas Andrés, Espoz y Mina, 22.

#### Sección 4.ª

Presidente de Mesa, Julián Abril Brocas, Lanuza, 18.  
Suplente de id., José Zúñiga Ibáñez, Pradilla, 42.  
Adjuntos, Juan Artal López, Méndez Núñez, 38 y Enrique Bermúdez Ibáñez, Buen Pastor, 2.  
Suplentes de id., Antonio Artal Ortín, Méndez Núñez, 38 y Luis Barcelona Bernal, Luna, 9 y 11.

### Distrito municipal núm. 2. — Audiencia.

#### Sección 1.ª

Presidente de Mesa, Miguel Aparicio Martínez, Goya, 9.  
Suplente de id., Ramón Lisbona Carod, San Félix, 2.  
Adjuntos, Pedro Pérez Alcolea, Romero, 5 y 7, 1.º, y Alejandro Pérez Cotaina, Pino, 8, 1.º  
Suplentes de id., Víctor de Pablo Borobia, Estébanes, 18, 2.º, y Pablo Auría Berduque, D. Jaime, 1, 13-4.

#### Sección 2.ª

Presidente de Mesa, Ventura Abós Gil, Cuatro Agosto, núm. 27.  
Suplente de id., Ramón Urrutia Artiagoitia, Alfonso, I, núm. 38.  
Adjuntos, Enrique Rocha Carasol, Coso, 3, y Francisco Bescós Calvo, Goya, 12.  
Suplentes de id., Juan Barril Aimat, Alfonso I, 6, y Emiliano Díez Arce, Goya, 17.

#### Sección 3.ª

Presidente de Mesa, Lorenzo Altés Falcón, San Pablo, núm. 32.  
Suplente de id., Pedro Cativiela López, Cuatro Agosto, núm. 2.  
Adjuntos, Julián Lainez Zapater, Coso, 25, 1.º, y Tomás Baeza Ledesma, Plaza de San Felipe, 7.  
Suplentes de id., Pedro Urieta Jiménez, Goya, 7, y Emilio Blasco Arilla, Candalija, 3.

#### Sección 4.ª

Presidente de Mesa, Pantaleón Alonso Marco, Audiencia, 20.  
Suplente de id., Félix Tolosa Andrés, Cerdán, 13.  
Adjuntos, Juan Aznar Callizo, Cerdán, 38, y Dionisio Calvo Gracia, Cerdán, 2.  
Suplentes de id., Mateo Gómez Olalla, Perena, 16, y José Sierra Andrés, Cerdán, 13.

**Distrito municipal núm. 3.—La Seo.***Sección 1.ª*

Presidente de Mesa, Manuel Hernando Pascán, Sepulcro, 11.  
 Suplente de id., Francisco Viruete Martín, Monserrat, 7.  
 Adjuntos, Pascual Querol Sabater, P. San Bruno, 1, y Pascual Urbano Simón, Mayor, 29.  
 Suplentes de id., Jorge Soris Romanos, Garro, 5, 2.ª, y Alejandro Vázquez Bordonaba, Sepulcro, 40.

*Sección 2.ª*

Presidente de Mesa, Facundo Tomé Aspé, Torrellas, 3.  
 Suplente de id., Pablo Jiménez Anadón, Arco Deán, 6.  
 Adjuntos, Pedro Cotá Bueno, Arco Deán, 5, y Mariano Palacios Correas, Universidad, 4.  
 Suplentes de id., Tomás Tolosa Eudola, Universidad, 7, y Cándido Baldomero Taulés, Era, 9.

*Sección 3.ª*

Presidente de Mesa, Julián Arnaldez López, Mayor, núm. 32, 3.ª.  
 Suplente de id., Benigno Veilla Gracia, Cedro, 5.  
 Adjuntos, Martín Alfranca Villanueva, Mayor, 6, y Paulino Marqueta Francés, P. de Aragón, 9, 4.ª.  
 Suplentes de id., Marcelino Nápoles Charrat, Mayor, núm. 52, 2.ª, y Pedro Navarro Berastegui, Mayor, núm. 11, principal.

*Sección 4.ª*

Presidente de Mesa, Miguel Miravé Delcacho, San Lorenzo, 2.  
 Suplente de id., Florencio Villalba Casanova, San Lorenzo, 20.  
 Adjuntos, José García Caballero, Cedro, 3, 2.ª, y Eusebio Amor Júdez, San Lorenzo, 4, 2.ª.  
 Suplentes de id., Angel Tejero Acero, Organo, 2, y Pedro Tejero Marto, San Lorenzo, 33.

*Sección 5.ª*

Presidente de Mesa, Pablo Berdú Bergea, P. La Seo, 3.  
 Suplente de id., Miguel Castiello Santafé, P. La Seo, 3.  
 Adjuntos, Antonio Escudero Jiménez, P. Asso, 5, principal, y Mariano Alcaine Anadón, P. Santa Marta, 2, 3.ª.  
 Suplentes de id., Agustín Ramírez Aramburo, Palafox, 2, y Pío Poza Gil, P. Asso, 5, 3.ª.

**Distrito municipal núm. 4.—San Carlos.***Sección 1.ª*

Presidente de Mesa, Félix Buil Monteagudo, San Jorge, núm. 2.  
 Suplente de id., Miguel Vilella Herdi, Plaza de San Pedro Nolasco, 2.  
 Adjuntos, Pablo Punsac Causi, Plaza de San Carlos, 3, y Antonio Gil Orqueta, Argensola, 17.  
 Suplentes, Valentín Abadía Lorén, Argensola, 3, 2.ª, y Antonio Fernández Tejadór, Alfonso I, 38.

*Sección 2.ª*

Presidente de Mesa, Antonia Cuairán Navarro, Romero, núm. 6.  
 Suplente de id., Gaudencio Zoppetti Boni, Romero, 9.  
 Adjuntos, Juan Bayod Cervera, Romero, 6, y Pablo Iranzo Valiente, Verónica, 3, pral.  
 Suplentes, Bernardo Barrios Cuende, San Pedro Nolasco, 2, y Mariano Bibrián Aráiz, Verónica, 19, 3.ª.

*Sección 3.ª*

Presidente de Mesa, Joaquín Arbuniés Aznárez, Coso, núm. 135.  
 Suplente de id., Mateo Lasheras Campo, Coso, 107.  
 Adjuntos, Lucio Serrano Cutié, Coso, 117, y Fermín Ros Cortés, Estudios, 12 y 14.  
 Suplentes, Pedro Abadía Pérez, Coso, 135, y Manuel Martínez Fernández, Coso, 107.

*Sección 4.ª*

Presidente de Mesa, Manuel Almudí Pitarque, San Agustín, 7, 2.ª.  
 Suplente de id., José Zaera Gazulla, San Agustín, 23.  
 Adjuntos, Fermín Gracia Jerez, Luzán, 5, y Antonio Laceriga Noguera, Torre, 2, pral.  
 Suplentes, Antonio Villanueva Enguita, Manuela San-

cho, 58, 1.ª, y José Aparicio Gómez, Plaza de la Rebo-  
 leria, 2.

*Sección 5.ª*

Presidente de Mesa, Conrado Bonavilla Sánchez, Barrio Verde, 10.  
 Suplente de id., Cayetano Yua Taratiel, Palomar, 43.  
 Adjuntos, Manuel Anchicela Martínez, Palomar, 5, y Martín Fierro Bescós, Alcober, 21.  
 Suplentes, Juan Vidal Nadal, Palomar, 36, y Enrique Aliacar Bel, Hospitalito, 4.

**Distrito municipal núm. 5.—San Miguel.***Sección 1.ª*

Presidente de Mesa, Justo Rein Broqueras, Costa, 14, letra C, Comercio.  
 Suplente de id., Francisco Bandellos Castel, P. Aragón, 4, principal.  
 Adjuntos, Mariano Pérez Serrano, Costa, 10, 3.ª y Mariano Féliz Jarque, San Miguel, 48.  
 Suplentes de id., Alejandro Figueras Beltrán, San Miguel, 50, y Ricardo Fortún Santafé, San Miguel, 25.

*Sección 2.ª*

Presidente de Mesa, Mariano Alvarez Puyol, Castillo, 41.  
 Suplente de id., Modesto Villarig Irigoyen, Agustín, 18.  
 Adjuntos, José Pueyo Pes, Sitios, 7, portería, y Manuel Franco Jimeno, Rufas, 7, 3.ª.  
 Suplentes de id., Pascual Solans Solans, Blancas, 4, y José Usón Falcón, Agua, 12, 4.ª.

*Sección 3.ª*

Presidente de Mesa, Ramón Vilomara Ortiz, Coso, 186.  
 Suplente de id., Francisco Aldá Grasa, Coso, 202.  
 Adjuntos, Gregorio Quintana Robledo, Coso, 70, y Miguel Suner Forcada, Coso, 78.  
 Suplentes de id., Ruperto García Miguel, Coso, 260, y Bernabé Arilla Alvarez, Coso, 74, 3.ª.

*Sección 4.ª*

Presidente de Mesa, Julio Ricardo Zamora Casaña, plaza de San Miguel, 6 y 7.  
 Suplente de id., Pedro Acero Serrano, Heroísmo, 9, 3.ª.  
 Adjuntos, Feliciano Almudí Garay, León, 7, y Dionisio Gil Arrazán, Heroísmo, 10.  
 Suplentes de id., Joaquín Amador Herrera, Viejos, 13, y Lucas Durán Escós, Añón, 11 y 13.

**Distrito municipal núm. 6.—Democracia.***Sección 1.ª*

Presidente de Mesa, Enrique Artal Castel, Democracia, 40.  
 Suplente de id., Nicolás Satorre Peirona, Democracia, 58.  
 Adjuntos, Carlos Alvira Belzunce, Democracia, 14, y Vicente Claro López, Democracia, 89.  
 Suplentes de id., Ildefonso Gómez Rebola, Coso, 101, y Alfredo Vázquez Gil, Democracia, 48.

*Sección 2.ª*

Presidente de Mesa, José Diego Bernad, Casta Alvarez, 32.  
 Suplente de id., Miguel Alangaroy Muerza, Casta Alvarez, 50.  
 Adjuntos, Ignacio Blánquez Vidal, Escobar, 7, y Prudencio González Amada, Casta Alvarez, 24.  
 Suplentes de id., Gaspar Ascoz Latorre, Casta Alvarez, 14, y Andrés Hueso Andrés, Casta Alvarez, 35.

*Sección 3.ª*

Presidente de Mesa, Emilio Ubieta Gómez, Aguadores, 24.  
 Suplente de id., Bautista Almela Piñana, Aguadores, 20.  
 Adjuntos, Arturo Ortega Solsona, Aguadores, 24, y Manuel del Roy Villagrana, Armas, 100.  
 Suplentes, Antonio Galo Anós, Aben-Aire, 26, y Teodoro Sanz Zapater, Armas, 148.

*Sección 4.ª*

Presidente de Mesa, Lorenzo Moreno Gregorio, Democracia, 91.  
 Suplente de id., Francisco Ochoa Ayala, Armas, 9.  
 Adjuntos, Leonardo González Gargallo, Armas, 23, y Orencio Guedea Berlín, Armas, 42.

Suplentes de id., Pedro Sender Lagarra, Armas, 41, y Antonio Sariñena García, Armas, 72.

*Sección 5.ª*

Presidente de Mesa, Mariano Tomeo Martín, San Blas, 8. Suplente de id., Ruperto Alarcón Cuéllar, San Blas, 65. Adjuntos, Dámaso Blasco Domingo, San Blas, 95, y Francisco Santos Sebastián, San Blas, 10. Suplentes de id., Maximiano Díaz Marco, San Blas, 39, y Benjamín Alonso Velilla, San Blas, 98.

**Distrito municipal núm. 7.—San Pablo.**

*Sección 1.ª*

Presidente de Mesa, Mariano Bardasé Romeo, Soberanía Nacional, 14. Suplente de id., José Virgós Royo, P. Lanuza, 12 y 13. Adjuntos, Cipriano Magdalena Fraguas, P. Lanuza, 30, y Cipriano Bayo Gargallo, Soberanía Nacional, 11. Suplentes de id., José Escartín Escartín, San Pablo, 14, y Mariano Esteban Serrano, San Pablo, 25.

*Sección 2.ª*

Presidente de Mesa, Nicolás Prades Cuella, San Pablo, núm. 83. Suplente de id., Benito Abós Pina, P. Libertad, 24. Adjuntos, Antonio Andolz Morano, San Pablo, 57, y Jacinto Alfredo Bazán, Veintinueve de Septiembre, 3. Suplentes de id., José Rodríguez Bescós, P. Libertad, 41, y Cirilo Monfil Ferruz, San Pablo, 86.

*Sección 3.ª*

Presidente de Mesa, Fabián Lafuente Muñoz, Boggiero, núm. 72. Suplente de id., Antonio Valero Moliner, Independencia, 28. Adjuntos, Bernardino García Prieto, Boggiero, 46, y Pascual Vicente Gargallo, Armas, 33. Suplentes de id., Antonio Corzán Cortés, Boggiero, 30, y Valentín Gracia Zuél, Boggiero, 88.

*Sección 4.ª*

Presidente de Mesa, Joaquín Ballesteros Barrera, Portillo, 18. Suplente de id., Antonio Vidal Bueno, Boggiero, 152. Adjuntos, Baldomero Hidalgo Martínez, Portillo, 29, y Antonio Capapé Lahoz, Portillo, 52. Suplentes de id., Leandro García Riveros, Portillo, 33, y Leandro Gracia Pueyo, Portillo, 2.

*Sección 5.ª*

Presidente de Mesa, Bonifacio Enciso Arribas, Ramón y Cajal, 56. Suplente de id., Antonio Arqué Crespo, Mayor, 30. Adjuntos, Mariano Mayayo Ramón, Boggiero, 10, y Gregorio Villalba Casanova, Escuelas Pías, 8. Suplentes de id., Bienvenido González García, Escuelas Pías, 14, y Eulalio Yneva Berges, Escuelas Pías, 62.

**Distrito municipal núm. 8.—Azoque.**

*Sección 1.ª*

Presidente de Mesa, Zacarías López Blánquez, Pignatelli, 56. Suplente de id., Isidro Sebastián Lasenevas, Pignatelli, núms. 5 y 7. Adjuntos, José Carné Argiles, Pignatelli, 69 y 71, y Gregorio Calavia Fernando, Pignatelli, 76. Suplentes de id., Bernabé Osés Martínez, Pignatelli, 9, y Demétrio López López, Pignatelli, 72.

*Sección 2.ª*

Presidente de Mesa, Raimundo Lausín Gebrián, Temple, núm. 19. Suplente de id., Gregorio Serrano Pablo, Misericordia, 5. Adjuntos, Ricardo Narbona Navarro, Miguel de Ara, 10, y Cándido Tomey Delgado, P. del Portillo, 7, 8 y 9. Suplentes de id., Nicolás Granados Palacios, Agustina de Aragón, 26, y Juan Grima Monreal, Torrero, 194.

*Sección 3.ª*

Presidente de Mesa, Silvestre Díaz Dehusto, Caballo, 10. Suplente de id., Manuel Belleo Iglesias, Cerezo, 58.

Adjuntos, José Puértolas Usón, Caballo, 10, y Angel Aspiroz Esparza, Caballo, 2. Suplentes de id., Mariano Uche Pintanel, Caballo, y Pedro Espinet Salette, Caballo, 4.

*Sección 4.ª*

Presidente de Mesa, Pedro Adrado Sáez, Albareda, 5. Suplente de id., Gregorio Sánchez Pinilla, Albareda, 7. Adjuntos, Julio Larripa Gil, Bilbao, 6, y Santos Gómez Mauro, Casa Jiménez, 3. Suplentes, Luis Bazán Rivas, Albareda, 7, y Juan Berdejo Benedi, Ponzano, 6.

*Sección 5.ª*

Presidente de Mesa, José Albareda Cubels, Azoque, 44. Suplente de id., Victoriano Zorraquino Moreno, Morería, 4. Adjuntos, Mariano Bernardo Serrano, Pignatelli, 13, y Lucas Alonso Aránz, Azoque, 1. Suplentes, Alberto Álvarez Terrén, Morería, 5, y Carlos Díez Arqué, Azoque, 51.

*Sección 6.ª*

Presidente de Mesa, Dionisio Montañés Manán, Plaza de la Constitución, 4. Suplente de id., Anacleto Val Sierra, Palomeque, 25. Adjuntos, Florentín Extremera Dalmáu, Cinco Marzo, 4, y Enrique Castillo Villuendas, Ponzano, 5. Suplentes, Fernando Taberner Aparici, Coso, 58, y Miguel Taberner Martínez, Independencia, 6.

**Distrito municipal núm. 9.—1.º de las Afueras.**

*Sección 1.ª*

Presidente de Mesa, Fernando Artal Rativei, plaza Rosario, 7. Suplente de id., Tomás Tardoya Anguas, Estación, 9. Adjuntos, Carlos Ballobar Latre, Ranas, 11, y Domingo Blánquez Vera, Horno, 17. Suplentes de id., Angel Alvarez Saludes, Jesús, 3, y Julio Tello Marraco, Ihort, 17.

*Sección 2.ª*

Presidente de Mesa, Manuel Labora Mené, Santa Isabel, núm. 120. Suplente de id., Manuel Vilellas Gil, Santa Isabel, 119. Adjuntos, Vicente Bescós Carilla, Movera, 25, y Vicente Continente Gonzalvo, Movera, 8. Suplentes de id., Francisco Abenoza Orús, Santa Isabel, núm. 11, y Blas Lezcano Lobera, Santa Isabel, 5.

*Sección 3.ª*

Presidente de Mesa, Bernardino Echegoyen Laguardia, Medio, 36 (Peñaflor). Suplente de id., Andrés Sierra Aznar, Paso, 6 (Peñaflor). Adjuntos, José Molina Marcén, Alta, 2 (Peñaflor), y Manuel Marcellán Miguel, Enmedio (Peñaflor), 28. Suplentes de id., Gregorio Espiáú Melús, Enmedio, 22 (Peñaflor), y Toribio Pala García, Peñaflor, 3.

*Sección 4.ª*

Presidente de Mesa, Francisco Abadía Side, Montañana, núm. 113. Suplente de id., Julián Vargas Borraz, Montañana, 188. Adjuntos, Mariano Tarragó Ladrón, Montañana, 22, y Pedro Serón Mayoral, Montañana, 41. Suplentes de id., Mariano Sancho Vilellas, Montañana, núm. 209, y Rafael Blanco Vicente, Montañana, 240.

*Sección 5.ª*

Presidente de Mesa, Francisco Blasco Egea, San Juan, núm. 16. Suplente de id., Antonio Zurrutioza Arturo, S. Juan, 52. Adjuntos, Cándido Martín Oto, San Juan, 25, y Constancho Gracia Carilla, San Juan, 76. Suplentes de id., Valero Antorán Gracia, San Juan, 171, y Alejandro Martín Novillas, San Juan, 26.

*Sección 6.ª*

Presidente de Mesa, Demétrio Blánquez Artigas, Alfocea, 4. Suplente de id., Mariano Vera Castán, Mayor, 25 (Justihol).

Adjuntos, Calixto Rubio Sesé, Mayor, 66 (Juslibol), y Benito Palacios Anadón, Juslibol, 48  
Suplentes de id., Antonio Prado Ibañez, Cuevas Juslibol, 135, y Antonio Tercero Herrero, Salitrería, 10 (Alfocea).

**Sección 7.ª**

Presidente de Mesa, Pedro Ríos Arroyo, P. Sol, 1, Villamayor.  
Suplente de id., Cándido Almerge Larcada, Eras, 1, id.  
Adjuntos, Domingo Lostao Murillo, Paso, 43, id., y Mariano Berges Usón, P. Sor Martina, 1, id.  
Suplentes de id., Esteban Roche Lostao, Villamayor, y Celestino Roche Lostao, Carnecería, 17, id.

**Sección 8.ª**

Presidente de Mesa, Andrés Ortiga Pascual, Puente del Pilar, C. M. Royo.  
Suplente de id., Agapito Acinos Arraz, San Lorenzo, 9.  
Adjuntos, Mariano Puértolas Cajal, Arrabal, 312, y Cipriano Chons Prades, P. Pilar, 11, (Retiro)  
Suplentes de id., Antonio Fernández Fuertes, Arrabal, Escudero, 251, y Pascual Gracia Amor, Arrabal, 263.

**Distrito municipal núm. 10.—2.º de las Afueras.****Sección 1.ª**

Presidente de Mesa, José Colomina Viu, paseo María Agustín, 37.  
Suplente de id., Miguel Rubio Rabanaque, paseo Pamplona, 1.  
Adjuntos, Juan Martínez Esteban, paseo María Agustín, 1, y Mariano Salvador Pellicer, Alonso V, 2.  
Suplentes de id., Justo Franco Carilla, plaza de las Tenerías, 11, y José Agroral Iglesia, paseo María Agustín, 15.

**Sección 2.ª**

Presidente de Mesa, Bonifacio Huerto Argiles, Casa Blanca, 36.  
Suplente de id., Juan Torres Argemí, Moncayo, Castillo.  
Adjuntos, Luis Lambistos López, Casa Blanca, 28, y Luis Jiménez Hernández, Hernán Cortés, 38.  
Suplentes de id., Mariano Pellicer López, Castillo, 232, y Joaquín Fletas Artigas, Casa Blanca, 48.

**Sección 3.ª**

Presidente de Mesa, Teodoro Lamarca Aisa, carretera Madrid, 1 y 2.  
Suplente de id., Manuel Aranda Clemente, Castillo, 211.  
Adjuntos, Lino Martínez Brieva, Castillo, 96, y Manuel Bailo Lafita, Castillo, 110, 1.º  
Suplentes de id., Leonardo Almenara Borao, Trovador, 144, y Juan Algora Pardo, Castillo, 161.

**Sección 4.ª**

Presidente de Mesa, Luis García López, Castillo, 1, (Casetas).  
Suplente de id., Andrés Prieto Mier, Casetas, 114.  
Adjuntos, Joaquín Tarabo Vicente, Sepulcro, 10, (Casetas), y Celedonio Buil Andrés, Afueras, Casetas, 201.  
Suplentes de id., José Alonso Jenzor, Casetas, 141, y Pedro Guillén García, Villacampa, Casetas, 198.

**Sección 5.ª**

Presidente de Mesa, Gregorio Aparicio Calvera, Garra-pinillos, 22.  
Suplente de id., Gregorio Zayas Rodríguez, id., 78.  
Adjuntos, Santiago Babia Meneses, id., 27, y Maximino Pascual Calvera, id., 81.  
Suplentes de id., Miguel Rodal Castellero, id., 228, y Justo Blasco Lobera, id., 230.

**Sección 6.ª**

Presidente de Mesa, Leopoldo Berges Cabré, Monzalbarba, 32.  
Suplente de id., Manuel López Ortilles, Monzalbarba, 131.  
Adjuntos, Bernardino Gracia Langa, Enmedio, 7 (Monzalbarba), y Santos Cabello Aliago, Monzalbarba.  
Suplentes de id., Felipe Toboñas Piazuelo, Monzalbarba, 22, y Casimiro Carbonel Benito, Monzalbarba.

**Sección 7.ª**

Presidente de Mesa, Felipe Aured Folquera, Montemolin 148.

Suplente de id., José Vallespin Clavero, Montemolin, 64.  
Adjuntos, Policeto Lobera Sánchez, M. Servet, 23, y José Muniesa Susan, M. Servet, C.  
Suplentes de id., José Salas Andía, Montemolin, 150, y Francisco Bueno López, Sol, Montemolin.

**Sección 8.ª**

Presidente de Mesa, Antonio Bleuca Ibarz, Torrero, 50.  
Suplente de id., Pablo Salinas Aznárez, Torrero, 29.  
Adjuntos, Angel Broto Vibed, Vista Alegre, 76, D, y Pedro Cubas Torralba, Torrero, 54.  
Suplentes de id., Santiago Sobreviela Uheda, A. del Siglo XX, 76, y Miguel Sanz Esteban, Torrero, 238.

**Sección 9.ª**

Presidente de Mesa, Tomás Díez Santamaría, Torrero, núm. 326.  
Suplente de id., Santiago Vicente Berges, C. Sábado, 7, Toquillas.  
Adjuntos, Eusebio Gil García, Democracia, 42, y Antonio Costa Catalán, P. Ruiseñores, 13.  
Suplentes de id., Francisco Gargallo Garcella, Torrero, núm. 313, y Florencio Soria Lázaro, id., 459.

**Sección 10.ª**

Presidente de Mesa, Esteban Vela Ledoin, P. Pamplona, núm. 3.  
Suplente de id., Fernando Andréu Lostanán, P. Sagasta, núm. 30.  
Adjuntos, Liborio A. Ballesteros Pozo, P. Pamplona, 2, y Francisco Artero Arresu, A. Central, 27.  
Suplentes de id., Fidel Alonso Castro, P. Pamplona, 2, y Mariano Bazán Herrero, P. Sagasta, 4.

**Sección 11.ª**

Presidente de Mesa, José Alcalá Laserna, Miralbueno, núm. 134.  
Suplente de id., Manuel Vaquero Aparicio, Miralbueno, núm. 160.  
Adjuntos, Pedro Nebra Lodeiro, Miralbueno 109, y Manuel Barón Lobera, Miralbueno, 32.  
Suplentes de id., Faustino Gracia Andréu, Miralbueno, núm. 135, y Dionisio Samper Pérez, Miralbueno, 124.

**Sección 12.ª**

Presidente de Mesa, Manuel Fuertes Santolaria, P. Iglesia, Cartuja Baja.  
Suplente de id., Martín Bibián Serós, Cartuja, 144.  
Adjuntos, Agustín Gómez Muñoz, C. Baja 75, y Pedro Salvador Capapey, C. Baja, 190.  
Suplentes de id., Casto Pérez Valios, P. 46, Cartuja Baja, y Manuel Garralaga Frison, Cartuja Baja, 9.

**SECCION SEXTA****Ainzón.**

Por dimisión voluntaria del que las desempeña en la actualidad, se hallan vacantes las plazas de Inspector de carnes y la de Higiene y Sanidad pecuaria del Ayuntamiento de esta villa, con la dotación de 365 pesetas anuales cada una, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los Sres. Profesores Veterinarios que aspiren a dichas plazas, dirigirán las solicitudes a esta Alcaldía hasta el 30 de julio próximo.

Ainzón, 30 de junio de 1919.—El Alcalde, Simón Pardos.

**Bardallur.**

Por el término de quince días hábiles se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las altas y bajas de riqueza para la formación del apéndice al amillaramiento, mediante la presentación de documentos que acrediten haberse pagado los Derechos reales a la Hacienda pública.

Bardallur, 7 de julio de 1919.—El Alcalde, Antonio Lázaro.

**Borja.**

Vacante la plaza de Agente ejecutivo de impuestos y arbitrios de este Ayuntamiento, y conforme a lo acordado por el mismo en sesión del día 30 de junio último, se anuncia la provisión de dicho cargo con las condiciones que están de manifiesto en la secretaría municipal.

Los que deseen solicitarla deberán dirigir en debida forma sus instancias a esta Alcaldía, dentro del plazo de quince días, contados desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL.

Borja, 2 de julio de 1919.—El Alcalde, Zacarías Puyuelo.

**El Buste.**

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la titular de medicina de este pueblo, que forma partido médico con los pueblos de Cunchillos y Vierlas, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Las solicitudes se admitirán en esta Alcaldía, por espacio de treinta días, contados desde su inserción en el BOLETÍN OFICIAL; pasado dicho plazo se proveerá; haciendo presente que el nombrado deberá fijar su residencia en este pueblo.

El Buste, 30 de junio de 1919.—El Alcalde, Candelario Villalba.

**Fuendetodos.**

El repartimiento general formado para cubrir el déficit del presupuesto de 1919 al 1920, se halla de manifiesto al público, por término de ocho días, en la secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que cuantos contribuyentes estén comprendidos en él puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que en derecho correspondan.

Fuendetodos, 1 de julio de 1919.—El Alcalde, Valentín Pérez.

**Torrálba de los Frailes.**

Para que el Ayuntamiento y Junta Pericial de este término pueda en tiempo oportuno proceder a la formación del apéndice al amillaramiento de las riquezas rústica, pecuaria y urbana para el ejercicio 1920, conforme al Real decreto de 4 de abril último, se hace saber a los contribuyentes de este término y hacendados forasteros que hasta el día 15 de junio próximo pueden presentar en la secretaría de este Ayuntamiento las alteraciones de alta o baja que hayan experimentado en sus riquezas, que obedezcan a conceptos de transmisión de dominio, que no produzcan alteración en el líquido imponible de los respectivos inmuebles.

Torrálba de los Frailes, 26 de junio de 1919.—El Alcalde, P. O., Jesús Ramiro.

**Torrálbilla.**

El reparto general formado con arreglo al Real decreto de 11 de septiembre del año último, se halla de manifiesto, por quince días, en la secretaría del Ayuntamiento, para que puedan producirse sobre el mismo las reclamaciones oportunas.

Torrálbilla, 30 de junio de 1919.—El Alcalde, Lamberto Racho.

**Torrehermosa.**

Desde el día 10 del actual y por el tiempo reglamentario se hallarán de manifiesto en la secretaría de esta Corporación los documentos siguientes:

- Apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica.
- Recuento general de la ganadería.
- Expedientes de las alteraciones en el Registro Fiscal de Edificios y Solares.
- Dichos documentos formados para el próximo año de 1920-21.

Torrehermosa, 2 de julio de 1919.—El Alcalde, Manuel Lázaro.

**Uncastillo.**

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa, durante el tercer trimestre de 1918.

Sesión ordinaria del día 7 de julio.—Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó la Corporación enterada de la correspondencia oficial.

Se acordó nombrar Comisiones para recoger las relaciones y autorizar el traslado de los granos de las eras a los depósitos a los vecinos Manuel Casolos, Eugenio Convalia y Manuel Praderas. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 28.—Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó la Corporación enterada de la correspondencia oficial.

Se aprobó el extracto de la cuenta del primer semestre de este año, del Banco Zaragozano, a propuesta de la Comisión de Hacienda.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal, durante el segundo trimestre de este año, presentado por el Secretario. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 11 de agosto.—Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó la Corporación enterada de la correspondencia oficial.

Se acordó que la Corporación asista a las funciones religiosas que se celebrarán los días 15 y 18 del actual y 8 del próximo septiembre, y alquilar un cinematógrafo para dar sesiones públicas durante los días 8 al 12 de septiembre y que en los mismos días actúe la banda de música de la localidad, como viene obligada a hacerlo, por la compra de instrumentos que se le hizo. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 25.—Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó la Corporación enterada de la correspondencia oficial.

Se acordó subvencionar a Santiago Torrero y varios jóvenes más, con cien pesetas, para que puedan organizar dos corridas de vaquillas durante las fiestas y que la Alcaldía instruya el oportuno expediente y lo remita al Gobierno civil para que por dicha superior autoridad se conceda el correspondiente permiso. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 15 de septiembre.—Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó la Corporación enterada de la correspondencia oficial.

Se aprobaron las condiciones económicas que han de regir en las subastas para la adjudicación de los aprovechamientos forestales, de los montes de esta villa y año de 1918-19. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 22 de septiembre.—Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial, y de que las subastas para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de 1918-19, se adjudicaron provisionalmente a los mejores licitadores, quedando pendientes hasta que sean aprobados los respectivos expedientes por los señores Ingeniero Jefe del Distrito forestal e Inspector regional. Y se levantó la sesión.

Junta municipal.—Sesión extraordinaria del 30 de septiembre.—Se acordó por unanimidad excogitar el reparto vecinal para hacer efectivo el Cuerpo de Consumos, alcoholes, aguardientes y licores y sus recargos y el correspondiente a la sal en el próximo año 1919, determinar los límites del casco, radio y extrarradio y remitir copia certificada del acta a la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia. Y se levantó la sesión.

Aprobado en la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento.

Uncastillo, 8 de diciembre de 1918.—El Secretario, Sebastián Sierra.—V.º B.º—El Alcalde, Patricio López.

## Uncastillo.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa, durante el cuarto trimestre de 1918.

Sesión ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria, el 1.º de octubre de 1918.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó la Corporación enterada de la correspondencia oficial.

Se aprobó el proyecto del presupuesto municipal ordinario para el año 1919, que se exponga al público por el tiempo reglamentario en la Secretaría del Ayuntamiento y se someta a la aprobación de la Junta municipal.

Acordaron por unanimidad todos los que componen el Ayuntamiento, dimitir sus cargos porque así lo exigieron sus mandatarios por no estar conformes con las disposiciones emanadas del Ministerio de Abastecimientos y el Gobierno civil de la provincia, respecto a la venta y circulación de trigos, y comunicarlo así, telegráficamente, al Ilustrísimo Sr. Gobernador y remitir la copia certificada del acuerdo.

Y se levantó la sesión.

Sesión celebrada el día 24 de noviembre.

Se acordó por unanimidad retirar la dimisión que cada uno hizo de sus cargos, ratificando los acuerdos tomados en la sesión última.

Quedó la Corporación enterada de la correspondencia oficial.

Se acordó por unanimidad mandar suscrita por todos los señores que constituyen el Ayuntamiento, al señor Secretario de la Comunidad de Municipios Aragoneses, el compromiso solemne y empeñar su palabra de honor de abandonar sus cargos respectivos en el momento que fije el Consejo de la expresada Entidad, y enviar el acta que corresponda al modelo que acompaña a las instrucciones.

Se acordó declarar pobre y soldado con excepción del servicio en filas, al que lo es Joaquín Arregui Viartale.

Se acordó que por Secretaría se faciliten los datos que pide en su carta el Diputado a Cortes por el distrito, don José Gascón y Marín, y se le de las gracias por su interés.

Y se levantó la sesión.

Sesión celebrada el 8 de diciembre.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó la Corporación enterada de la correspondencia oficial.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal, durante el tercer trimestre del año 1918, presentado por Secretaría.

Se acordó por unanimidad suscribirse con cinco pesetas para el monumento a D. Joaquín Costa.

Se acordó comisionar al Secretario D. Sebastián Sierra, para que asista representando al Ayuntamiento, a la Asamblea que ha de celebrar la Comunidad de Municipios Aragoneses en Zaragoza el día 11 de diciembre, y a la que en la misma capital celebraron los pueblos de este partido para nombrar Vocal en la expresada Entidad, que ha de representarla.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria celebrada el 29 de diciembre.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó la Corporación enterada de la correspondencia oficial.

Se acordó gratificar con cincuenta pesetas a los dependientes Longinos, Arilla, Alvaro Guinda y Andrés Alaviano, por los buenos servicios que prestaron durante la epidemia de la gripe.

Se acordó arreglar los pasos a los puentes llamados de Climeroy y Cuatro, y la bajada de la iglesia de San Martín a la calle de Barrio Nuevo.

Y se levantó la sesión.

Aprobado en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día dos del actual.

Uncastillo, 3 de febrero de 1919.—El Secretario, Sebastián Sierra.—V.º B.º.—El Alcalde, Patricio López.

## SECCIÓN SÉPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demas responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.

GÓMEZ SÁNCHEZ, Manuel; de treinta y cuatro años de edad, casado, natural de Montevideo y cuyo paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para constituirse en prisión a virtud de la causa que se le sigue por hurto frustrado de una cartera.

MAX, Adrián; conocido por Richard Kenf, como nombre supuesto, titulado Ingeniero Eléctrico, nacido en Berlín el cinco de julio de mil ochocientos sesenta y ocho; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado instructor de La Almudia, para notificarle el auto de procesamiento, ser indagado y constituirse en prisión en la cárcel del partido.

MUÑOZ CABALLERO, Manuel; de sesenta y dos años de edad, viudo, jornalero, natural de Torrelapaja, domiciliado últimamente en Zaragoza, y cuyo paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, en la cárcel de este capital, a constituirse en prisión y cumplir la condena que le ha sido impuesta en causa por delito de hurto.

RANDO SÁNCHEZ, Vicente; de diez y siete años de edad, natural de Fuentes Claras (Teruel), domiciliado en Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por estafa y constituirse en prisión.

SORROSAL MARTÍN, Antonio; de veintidós años, estatura regular, delgado, moreno, de pelo negro, natural de Caspe y vecino de Fayón; procesado por el delito de robo; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Caspe, a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en dicha causa y constituirse en prisión.

VALENCIA GARDIEL, Andrés; de treinta y cuatro años de edad, casado, trajinero, natural y domiciliado en Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para la práctica de una diligencia en causa que se le sigue por hurto y constituirse en prisión.

BAILLO GRACIA, Mariano; hijo de Cosme y Ramon, natural de Zaragoza, soltero, metalúrgico, de veintidós años de edad, de 1.606 metros estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente regular, aire regular, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por la falta a concentración; comparecerá, ante el Comandante Juez instructor del regimiento infantería, Tetuán, número cuarenta y cinco, don Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta Plaza.

Castellón, a veinticuatro de junio de mil novecientos diez y nueve.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez.

BALLARÍN TERRER, Domingo; natural de Valrás (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.645 metros; domiciliado últimamente en Berante de Aragón, (Zaragoza) procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días,

ante el Capitán de infantería D. Daniel Dufol Alvarez, Secretario permanente de causas de la 5.ª Región y Juez instructor en Zaragoza, Manifestación, sesenta y seis, tercero, dercha.

Zaragoza, veintisiete de junio de mil novecientos diez y nueve.— El Capitán Juez instructor, Daniel Dufol.

**HECÉNÁNDEZ PARDO**, Ambrosio; hijo de Pedro y de Avelina, natural de Miedes, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, estatura 1'810 metros, color sano, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba nada, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Zaragoza, en la calle de Aben-Aire, número veintidós, piso primero; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del regimiento de infantería Serrallo, número sesenta y nueve, D. Alfonso García de Paso, residente en Ceuta.

Ceuta, diez y ocho de junio de mil novecientos diez y nueve.— El Alférez Juez instructor, Alfonso García de Paso.

**SORIA GARCÍA**, Justo; hijo de José y de Victoria, natural de Villarroya de la Cañada, provincia de Zaragoza, nació en seis de agosto de mil ochocientos noventa y uno, su estado soltero, de oficio albáñil; sus señas estas: pelo castaño, ojos azules, cejas al pelo, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, nariz regular, su aire marcial, su producción buena, acreditó no saber leer ni escribir; señas particulares, ninguna; comparecerá ante el Comandante Mayor del regimiento de Artillería de Ceuta. — Ceuta, seis de abril de mil novecientos diez y nueve.— Es copia: El Comandante Mayor, José Abadía.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### Caspe.

D. Gregorio Burgués y Foz, Juez de instrucción de Caspe; Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades impuestas al procesado Blas Maza Giner, en la causa que se le siguió en este Juzgado por allanamiento de morada, se saca a la venta en pública primera subasta la finca siguiente:

Una casa, sita en la calle Mayor, número siete, de la villa de Nonaspe, de cuarenta y nueve metros de superficie; lindante derecha Joaquín Albiac, izquierda José Viñas y espalda calle de Tejedores: valorada en nueve mil pesetas.

El remate se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado el día veintiuno de julio próximo, a las diez; se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta depositarán previamente el diez por ciento del valor del inmueble; que no se admitirán posturas inferiores a las tres cuartas partes del precio, y que la finca se enajena sin suplir los títulos de propiedad.

Dado en Caspe, a veintisiete de junio de mil novecientos diez y nueve.—Gregorio Burgués Foz.— Cándido Mola.

### Zaragoza.—Pilar.

D. José Zaragoza y Guijarro, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza;

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en el juicio ejecutivo que se tramita en este Juzgado y por ante la actuación del que refrenda, a instancia del Procurador D. José María Navarro, en nombre de D. Vicente Rosselló Sendra, contra D. Gaspar Ledesma Navarro, cuyo paradero se ignora, en reclamación de mil ochocientas pesetas y gastos de protesto, por cuyas cantidades se tuvo por ampliada la demanda que ya formuló y se mandó proceder a la ampliación de embargo en bienes del Ledesma, se le cita de remate por medio de este edicto, que se fijará en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad a insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere; bajo apercibimiento que de no verificarlo y a instancia del actor, se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver a citarlo ni hacerle otras notificaciones que las que determina la Ley; haciéndose presente que en veintiseis y veintiocho de junio último y sin previo requerimiento de pago se procedió a la ampliación del embargo acordado en bienes del deudor y que las copias presentadas de la de-

manda y documentos, quedan reservadas en la secretaría para serle entregadas así que comparezca.

Dado en Zaragoza, a dos de julio de mil novecientos diez y nueve.—José Zaragoza Guijarro.—D. S. O., P. D. de don Celestino Suárez, Manuel B. B. á n, Oficial habilitado.

### Cuenca.

D. Frutos Recio González, Juez de instrucción de la ciudad de Cuenca y su partido;

Por el presente edicto, que se insertará en la *Gaceta de Madrid*, BOLETIN OFICIAL de Zaragoza y en el de esta provincia de Cuenca, se cita, llama y emplaza a los parientes más próximos y a cuantas personas puedan suministrar algún dato para la mas completa identificación de un hombre hallado en estado agonizante tendido en el suelo en el sitio «Las Higueras», del término de Villar del Horne de este partido judicial, a un metro de la carretera de Cuenca a Tarancón y junto a la alcantarilla de la misma en el hectómetro cuatro del kilómetro cincuenta y ocho, sobre las seis de la tarde del día treinta de abril último, el cual dijo llamarse José Martínez, natural de Zaragoza, de estado soltero y falleció poco después de ser trasladado a dicho pueblo, quienes comparecerán ante este Juzgado o manifestarán su residencia dentro del término de diez días, con el fin de ofrecer el procedimiento a dichos parientes y de prestar declaración en el sumario que se instruye sobre los hechos de referencia.

Dicho cadáver corresponde a un hombre de unos setenta años de edad, de un metro quinientos noventa milímetros de estatura, color moreno, pelo negro, barba larga y algo canoso, nariz y boca regular, ojos negros y vestía americana color pardo, camisa blanco, pantalón satén negro, gorra y botas negras.

Dado en Cuenca, a diez y ocho de junio de mil novecientos diez y nueve.—Frutos Recio.—P. S. M., Juan Julián Jiménez.

## JUZGADOS MUNICIPALES

### Pedrola.

Hallándose vacante por defunción del que la desempeñaba la Secretaría de este Juzgado, dotada con los derechos de Arancel, se anuncia su provisión mediante concurso, debiendo los que aspiren a ella, dirigir sus instancias documentadas en la forma dispuesta en el artículo 13 del Real decreto del 10 de abril de 1871 a este Juzgado municipal, en término de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Pedrola, 30 de junio de 1919.— El Juez municipal, Juan M. Sancho.

### Maquinaria en venta o para cambiar.

En esta imprenta hay la siguiente.

Una máquina universal núm. 2, Marinoni, interior de la rama 68 x 97 cm., con doble disposición para ser movida a motor o a brazo, según convenga, con juego de rodillos, ramas y demás accesorios.

Reparando una pieza de poco coste puede quedar en estado muy aceptable.

Una minerva Liberty, tamaño interior de la rama 38 x 25 cm.

Está bastante bien conservada y en perfecto estado de funcionamiento.

Ambas se venderían o daríanse a cambio de una minerva moderna de tintaje cilindrico, de tamaño folio prolongado como minimum y de marca acreditada, a poder ser nueva.

Se admiten ofertas en esta Administración.

### Reglamento de las corridas de toros, novillos y becerros.

Se vende a 25 céntimos en la Imprenta del Hospicio. Certificado, 30 céntimos más.

Imprenta del Hospicio